
	Modelo de actas	
	Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro - FFP	

Acta EXTRAORDINARIA de Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro – FFP. VIRTUAL

Fecha: 05/11/2021	Lugar donde se celebra: VIRTUAL	Hora de comienzo: 10:30	Hora de finalización: 11:30
-----------------------------	---	-----------------------------------	---------------------------------------

Relación de asistentes:

Carolina Bringas Molleda (Coordinadora SAIC)
David González Gómez (Decano)
Juan Antonio Antequera Barroso (Coordinador SAIC Educación Primaria)
Jin Su Jeong (Coordinador CCT Educación Primaria-Bilingüe)
Mariana Solari Maccabelli (Coordinadora CCT Educación Social)
Benito León del Barco (Coordinador CCT Máster en Investigación en Ciencias Sociales MUI)
Gloria Solís Galán (Coordinadora CCT Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria MUFPE)
Ana Belén García Benito (Coordinadora CCT Máster Enseñanza Portugués-MEPLEH)
Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Vicedecano de Planificación Académica)
Miguel Ángel Bejarano Moreno (PAS-Gestor de Calidad)
Rosa Hinojal Gijón (Administradora del Centro)

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:


Orden del día:

1. Valoración solicitudes de reconocimiento de créditos
2. Ruegos y preguntas

Acuerdos:

1. La Responsable de Calidad recuerda las solicitudes de reconocimiento de créditos que se estudiaron en la anterior reunión, donde se valoraron las que implicaban un reconocimiento automático, y los que cumplen con los criterios de la nueva normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Extremadura. Asimismo, informa de un error en la interpretación de uno de los puntos de la normativa, aclarando el número de créditos que corresponde reconocer cuando el solicitante refiere haber completado en la unidad de origen la totalidad de los créditos de formación básica. Se estudia el caso de una de las solicitantes que se encuentra en esta situación y se decide de entre los créditos de formación básica, las materias que se le reconocen y aquellas que deben cursar. Igualmente se resuelve de manera desfavorable otra de las solicitudes, por no acreditar la proporción mínima de competencias y contenidos adquiridos en su unidad de origen. Tal como se acordó en la última reunión, se procederá a realizar los informes pertinentes. Igualmente, se enviará a la comisión intercentro aquellas solicitudes pertinentes (titulación de destino impartida por las Facultades de Educación y Psicología, y Formación del Profesorado, así como por el Centro Santa Ana) en las que los departamentos implicados informan de una resolución favorable para incluirlos en el reconocimiento histórico de créditos. Se aprueba por unanimidad

No hay ruegos ni preguntas, siendo formuladas y resueltas en los puntos anteriores puntos anteriores. Se da por finalizada la reunión, a las 11:30 horas

Fechas de:		Firma 
Remisión a los miembros: 22/02/2022	Aprobación: 28/02/2022	
	Fecha publicación en la web: 28/02/2022	